

# Correlatos

Investigación multi e interdisciplinaria sobre familia

Año 1, num. 1, enero-junio 2018



## **La familia como relación social**

Javier Ros Codoñer

Universidad Católica de Valencia, Valencia

CORRELATOS. Año 1, num. 1, enero-junio 2018, es una publicación semestral de investigación multi e interdisciplinaria sobre familia editada por la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla a través del Centro de Estudios de Familia y Sociedad (CEFAS). Calle 21 sur no. 1103. Col Santiago. C.P. 72410, tel. (222) 229 9400, [www.upaep.mx](http://www.upaep.mx). Contacto: [correlatos.revista@upaep.mx](mailto:correlatos.revista@upaep.mx), [jorgeluis.navarro@upaep.mx](mailto:jorgeluis.navarro@upaep.mx). Editor responsable. Jorge L. Navarro Campos. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo 04 - 2018 - 061415372100 – 102, ISSN 2594-1380, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Licitud de Título y Contenido (en trámite), otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresa por Édere, S.A. de C.V., Retorno de Anáhuac 17, Col. Lomas de las Palmas. 52786, Huxquilucan, Edo. De México.

ISSN 2594-1380



## La familia como relación social

Javier Ros Codoñer  
Universidad Católica de Valencia, Valencia

### Resumen

Desde los inicios de la sociología la familia ha sido uno de los principales temas de investigación desde muy diversas perspectivas. El objetivo de este artículo es presentar la familia como relación social así como los rasgos más destacados de la misma. Para ello se hará un breve recorrido por los paradigmas sociológicos más importantes que han abordado el tema familiar, se describirá el concepto de relación social y se aplicará dicho concepto a la realidad familiar. Tras ello se analizarán las principales dinámicas relacionales intrafamiliares así como los aportes clave de esta relación a la sociedad.

**Palabras clave:** Familia, relación social, sociología relacional, Pierpaolo Donati, valor añadido, salud social.

### Abstract

*From the beginnings of sociology, the family has been one of the main research topics from very different perspectives. The objective of this article is to present the family as a social relation as well as the most outstanding features of it. To do this, we will present the most important sociological paradigms that have addressed the family issue, it'll be described, the concept of social relationship and the concept will be applied to the family reality. After that, the main intra-family relational dynamics will be analyzed, as well as the key contributions of this relationship to society.*

**Keywords:** Family, social relationship, relational sociology, Pierpaolo Donati, added value, social health

Recepción: 03/12/2017  
Aceptación: 19/02/2018

## 1. Introducción

La reflexión acerca del tema familiar es problemática en dos sentidos. Por una parte, cualquier persona tiene experiencia familiar y no es cualquier experiencia, sino que atañe a dimensiones y vivencias muy profundas del ser humano. Con ello, las afirmaciones que se haga sobre la familia suponen a las personas implicadas, al mismo tiempo que afectan a quien escucha. Además el tema de la familia puede ser abordado desde múltiples enfoques, que se derivan tanto de las distintas ideologías, como de las mencionadas experiencias personales. Plantear una reflexión científica que exprese la especificidad de la familia es un reto arriesgado y apasionante.

Distintas corrientes ideológicas han abordado el tema familiar desde mediados del siglo XIX<sup>1</sup>. El evolucionismo entendió que la familia fue una realidad clave para la supervivencia del ser humano y el primer desarrollo social. A lo largo de la historia la familia fue mutando, al tiempo que las sociedades fueron cambiando. En este sentido, la familia fue anterior a cualquier otra realidad social y cumplía la totalidad de las funciones necesarias para la vida social. Sin embargo, con el devenir histórico, instancias como el Estado o el mercado, han pretendido sustituir a la familia en algunas de sus funciones, y en ocasiones con gran eficacia. Con ello, el impacto de la familia parece decrecer en su papel social, hasta el punto de ser considerada como no necesaria en una sociedad “avanzada”. Si en algunas sociedades, la familia ha ido cediendo algunas de sus funciones sociales, no obstante, ha conservado otras, como actualmente sucede con la atención a los hijos adolescentes y a los miembros de la cuarta edad. Estado y mercado son incapaces de sustituir totalmente a la familia, ya que sus modos de configurarse y actuar no logran responder a las necesidades básicas, como lo hace la familia.

La perspectiva marxista<sup>2</sup> ha entendido que la familia reproduce la estructura social en su conformación, de tal modo que una sociedad capitalista reproduce su misma dinámica en su modelo de familia.

---

1 Cfr. PASTOR, G., *Sociología de la familia. Enfoque institucional y grupal*, Salamanca: Sígueme, 1997; DONATI, P.; DI NICOLA, P., *Lineamenti di sociología della famiglia*, Roma: Carocci, 1989, pp. 17-23.; DONATI, P., *Sociología de la familia*, Madrid: Eunsa, 2003, pp. 96-101.

2 ENGELS, F., *El origen de la familia, la propiedad privada y el mercado*, Madrid: Alianza, 2008.

En el capitalismo la clase dominante posee los medios de producción y se queda con la plusvalía del trabajo del proletariado. En la familia capitalista burguesa, el varón ejerce su poder de dominio sobre la mujer a través del control de sus “medios de producción” (el útero) y se “queda” con la plusvalía (los hijos que se consideran su fuerza de trabajo). Hombre y mujer aparecen como irreconciliables y sólo la revolución acabará con la dominación social general incluyendo este modelo de familia. Si bien el marxismo ha perdido bastante fuerza en lo político, no ha sido así en lo ideológico, como se detecta fácilmente en el feminismo de segunda generación, que surge en los años 60 del siglo XX. El análisis feminista<sup>3</sup> es el mismo que el marxista, pero propone un camino distinto en la superación de la desigualdad: acabar con la familia, dado que se trata del lugar social originario de toda dominación y discriminación. Hoy en día el feminismo ha derivado hacia la ideología del género y las teorías *queer*. Ambas corrientes buscan eliminar la supuesta dominación en la familia mediante la supresión de la diferencia sexual. Para la ideología de género nacer varón o mujer es culturalmente irrelevante, la clave es la autoconstrucción del *género* al que se decide pertenecer. Las teorías *queer*<sup>4</sup> afirman que cada individuo se modifica genéricamente, no de un modo estable, sino que el género y la sexualidad son elegibles y fluctuantes. En consecuencia, hablar de una institución estable, basada en la relación de un varón y una mujer con el fin de procrear y educar a sus hijos, es decir, la familia, no es compatible con la ideología de género.

El marxismo y el feminismo de él surgido adolecen de un análisis adecuado del concepto de “diferencia” entre varón y mujer del que surge la “complementariedad”. El marxismo entiende la diferencia como la causa profunda de la desigualdad y, por tanto, de la dominación, de modo que varón y mujer están abocados a la confrontación. Ésta solo puede eliminarse haciendo desaparecer la diferencia. Sin embargo, la diferencia entre varón y mujer no debe entenderse como algo radi-

---

3 De las Heras, S., “Una aproximación a las teorías feministas”, *Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política*, 9 (2009), pp. 45-82.

4 Cfr.: SIERRA, A., Una aproximación a la teoría *queer*: El debate sobre la libertad y la ciudadanía, en: *Cuadernos del Ateneo*, 26 (2009) pp. 29-42; Ros, J., “Sexualidad y familia en la educación”, en: FECAPA VALENCIA, *Sexualidad y familia. Educación en la verdad y en el amor*, Valencia: Paulinas, 2013, pp. 131-146, p. 135.

cal, como la que se da entre la luz y la oscuridad, como opuestos, sino como dos modos de ser persona humana, en la mayor parte iguales, y en algunas notas distintos. Este enfoque es el elemento clave e imprescindible para entender las relaciones entre varón y mujer como un “encuentro” para la mutua donación, que explica la realidad de la familia. El problema de la dominación del varón hacia la mujer no depende de la diferencia, sino que se toma ésta como excusa o bastión para justificar y legitimar la lucha entre ambos. Si se elimina la diferencia se acaba con la posibilidad de la generación de los hijos y su crecimiento integral, que implica tanto a los padres como a los hijos. La ideología de género y los movimientos *queer* conllevan, entre otras problemáticas, la inestabilidad constante en la identidad personal y, por tanto, la incapacidad para tomar decisiones de compromiso como el de formar una familia, donde la estabilidad es un elemento clave para su desarrollo armónico.

A mediados del siglo XX la perspectiva funcionalista postuló que ciertamente la familia había perdido funciones sociales, pero había mantenido al menos dos tareas familiares irrenunciables: la socialización de los niños y la estabilización emocional del adulto. Con todo, el funcionalismo *parsoniano*<sup>5</sup> entendió básicamente que la familia era una “forma”: padre-madre-hijos. Cualquier otra “forma” distinta a ese modelo no podía ser considerada familia. De esta visión sociológica ha surgido el término más o menos coloquial de la “familia tradicional”, dicha expresión no es sino una concreción histórica para referirse a la familia, que no ha tenido relevancia. Ciertamente, hay que reconocer que el funcionalismo aporta claves importantes y necesarias para invalidar las posturas evolucionistas, pero tiene el inconveniente de que, al reducir a la familia a una forma histórico-social concreta, elimina la gran posibilidad adaptativa de la familia a las necesidades de cada contexto social. Al mismo tiempo, hay que reconocer los límites de la “familia tradicional” en las imposiciones machistas que determinan las posiciones de fuerza del varón sobre la ineludible reclusión hogareña de la mujer.

La teoría del ciclo vital individual<sup>6</sup> considera que existen sólo los itinerarios vitales de los individuos. Son estos los que construyen su

---

5 PARSONS, T.; BALES, R., *Family, Socialization and Interaction Process*, New York: The Free Press, 1955.

6 Cfr.: BECK, U., *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*, Barcelona: Paidós, 1988; *El normal caos del amor*, Barcelona: El Roure Editorial, 1998.

vida y en ella se van encontrando con determinadas realidades familiares o las van edificando en función de sus creencias, sus gustos, sus preferencias sexuales o sus carencias. De este modo, la familia se diluye como realidad social. En consecuencia, el concepto de familia es definido por cada individuo: no existe la familia, lo que existe es lo que los sujetos definen como tal, desde su propia experiencia subjetiva. Cada individuo, a lo largo de su vida, puede pasar por distintas situaciones “familiares” y es cada vez más frecuente la denominada “poligamia sucesiva”, por la cual un varón convive sucesivamente con varias mujeres y/o viceversa. Tales circunstancias pueden o no ser reconocidas legalmente. Con esta visión de las relaciones, pasa a ser el individuo la célula básica de la sociedad, y no la familia. Se crea artificialmente la percepción de que el individuo aislado es el único referente en todo, lo que promueve la falta de vínculos estables y dificulta las relaciones humanas.

Los elementos clave de las diferentes posturas ideológicas ante la familia, serían, en primer lugar, el postulado que sostiene que toda la realidad social es construida, y que ningún elemento es determinante salvo la propia elección. Así, los elementos biológicos, por ejemplo, no son en absoluto relevantes. En consecuencia, las instituciones sociales, la familia entre otras, no son más que convenciones socio-históricas sujetas a una constante redefinición, en función de las necesidades, las ideologías o las apetencias de una sociedad, incluso de los individuos que la conforman. En segundo lugar, estas ideologías han acostumbrado a la sociedad a ver la familia como un obstáculo en el desarrollo personal, como un impedimento para el progreso personal, especialmente el de la mujer.

Siendo imposible la desaparición de la noción de familia, cada vez se diluye más su contenido, tanto a nivel coloquial y cotidiano como en las diversas legislaciones nacionales de no pocos Estados. Casi cualquier tipo de convivencia más o menos íntima es denominada como familiar. Con esta apertura del concepto se produce un vaciamiento de su significado, lo que imposibilita el diálogo abierto sobre este tema<sup>7</sup>.

Las visiones sobre la familia que arriba se han abordado, si bien hacen algunas aportaciones interesantes y con cierta aproximación a la realidad, no aciertan a entenderla como una relación social. Unas

---

7 Cfr.: DONATI, P., *La familia, raíz de la sociedad*, Madrid: BAC, 2013.

perspectivas inciden en la familia como estructura social, pero olvidan el papel del sujeto humano. Otras resaltan sobremanera el subjetivismo individualista dejando de lado el papel primordial de la familia como una realidad con funcionalidad social.

Entonces, ¿por qué la necesidad de la familia? ¿Qué es la familia? ¿Hay muchos tipos de familia? ¿Cualquier unión relativamente estable de intimidad entre personas es familia? Vayamos por partes. La familia no es un agregado de individuos<sup>8</sup> ni tampoco un simple sistema comunicativo con diversos grados de complejidad<sup>9</sup>, sino que se constituye básicamente como relación social. La familia es algo más que la simple cohabitación, no es equiparable al hogar o a la unidad de consumo.<sup>10</sup> La realidad familiar es mucho más que un proyecto personal, o la coincidencia de diversos recorridos vitales que se aúnan en función de intereses compartidos, o subjetividades que se encuentran temporalmente.

Con gran acierto el gran antropólogo francés Levi-Strauss<sup>11</sup> describe que la familia tiene un carácter primordial<sup>12</sup>, aun en la sociedad actual, por hallarse en el origen de la sociedad humana y de cada persona singular. La sociedad nace con la familia. La familia elabora los elementos fundamentales de la identidad personal. La familia preside el crecimiento y desarrollo de la sociedad: se hace cargo de las necesidades primarias de los individuos en la vida cotidiana, transmite los estilos de vida y es la base de la solidaridad social amplia.

## 2. Hacia una definición relacional de la familia

Tras constatar el amplio abordaje del que ha sido objeto la familia desde múltiples escuelas sociológicas, es primordial plantear el concepto de relación social y así, desde él, analizar la familia como tal. La perspectiva relacional aporta la capacidad de aunar elementos clave de los paradigmas sistémicos y de los paradigmas de la acción, al tiempo que abre la puerta a reintroducir lo

---

8 DE PINA, R., *Diccionario de Derecho*, México: Porrúa, 2005, p. 287.

9 LUHMANN, N., *El amor como pasión*, España: Península, 2008.

10 SARALEGUI, J., "Seguimiento estadístico de las formas de convivencia", en: VV.AA., *Las claves demográficas del futuro de España*, Madrid: Fundación Cánovas del Castillo, 2001, pp. 159-197.

11 Cfr.: LÉVI-STRAUSS, C., *Estructuras fundamentales de parentesco*, Barcelona: Paidós, 1998.

12 Cfr.: BONNETTE, D., *Origin of Human Species*, Amsterdam: Rodopi, 2001.

humano en la reflexión sociológica, en este caso en el ámbito de la familia.

## La relación social

El ser humano es social y familiar por su propia constitución. La persona viene al mundo como encarnación del encuentro unitivo y procreativo de un hombre y una mujer, sus padres. Igualmente, la construcción de la identidad personal se lleva a cabo mediante la interacción continua con el medio, especialmente el familiar, a través, por ejemplo, del fenómeno del apego. La socialización, la incorporación de conocimientos y la expresión de sentimientos se van edificando en la persona a través del encuentro constante con los demás. Todo el existir de la persona se halla en una trama relacional con los otros, en la cual juega un papel decisivo el entorno familiar.

¿Qué es una relación social? No es fácil definir o describir la relación social, al tratarse de una institución no perceptible de modo inmediato, pero existe, y su comprensión facilita el desarrollo de una verdadera sociedad, de “lo humano”<sup>13</sup>. El concepto de relación social aparece en la sociología desde sus orígenes, pero su análisis y aplicación se llevó a cabo hasta la obra del sociólogo Pierpaolo Donati<sup>14</sup>, a partir de los años 80 del siglo XX.

Mientras que los paradigmas sociológicos proporcionan explicaciones con origen en la combinación de factores individuales y estructurales, haciendo prevalecer unos u otros, la sociología relacional muestra que los hechos sociales tienen su específica cualidad en su condición de relacional, por tanto, trasciende a los individuos y a las estructuras en cuanto que detecta los fenómenos emergentes<sup>15</sup>. Estos fenómenos no resultan de la mera adición de las partes: la familia

---

13 Ros, J., “Hacia una sociedad más humana. El paradigma relacional de Pierpaolo Donati”, en: *Ánfora*, 43 (2017), pp. 165-187.

14 Pierpaolo Donati es profesor de la Universidad de Bolonia en la facultad de Ciencias Políticas, catedrático de Sociología de la familia durante los últimos años. Cfr.: DONATI, P., *Teoria relazionale della società*, Milán: Angeli, 1991.

15 El concepto de realidad emergente fue utilizado por primera vez en 1875 por G.H. Lewes para criticar la teoría de la causalidad en Hume. Lewes distingue dos tipos de efectos: por un lado el resultado, con las características de ser aditivo, predecible y descomponible, y por otro, el emergente, que no es aditivo, que no es predecible por el conocimiento de sus componentes y que no se puede descomponer. LEWES, G.H., *Problems of Life and Mind*, London: Trübner, 1875.

no es la suma de un hombre y una mujer sino un efecto emergente, una realidad nueva, a partir de ellos, en determinadas condiciones, es decir, la concreta relación. Por tanto la relación social es el elemento básico de análisis social; y no lo son ni la acción individual aislada, ni la estructura social.

La relación social es una realidad *sui generis*<sup>16</sup> que nace a partir de dos sujetos sociales interconectados en un ambiente social concreto, marcada por una distinción-guía propia, es decir, la especificidad que hace que una relación sea de un tipo y no de otro. No es lo mismo una relación de ciudadanía que una relación de amistad o la relación familiar. Si bien en todas las relaciones hay elementos generales, cada una de ellas posee especificidades que las llevan a ser y a relacionarse con el resto de realidades sociales de un modo concreto. La relación no es una proyección de los individuos, mero subjetivismo o emotivismo; tampoco es una entidad colectiva independiente, una estructura o una cultura, que ejerza su influencia o coacción sobre una serie de sujetos pasivos<sup>17</sup>. La relación social posee tres dimensiones: referencial, estructural y generativa.

En la *dimensión referencial*<sup>18</sup> de la relación se producen conexiones y encuentros entre diversas realidades sociales dentro de un marco de significados más o menos compartidos. Si bien en esta dimensión se encuadran todos los elementos subjetivos, proyectivos, emocionales... de la relación, lo hacen dentro de una cultura común de modo que pueda darse comunicación real, significativa. En el caso de la relación matrimonial<sup>19</sup>, esta dimensión se patentiza en el ámbito de los sentimientos mutuos, de los proyectos compartidos, de los planteamientos vitales... Se trata de todo aquello propio de la relación matrimonial entre un

---

16 El primer autor en definir y utilizar el concepto *sui generis* fue E. Durkheim, quien hace referencia a él en estos términos: "Sin duda cada uno contribuye a la elaboración del resultado común; pero los sentimientos privados se convierten en sociales sólo cuando se encuentran con la acción de fuerzas *sui generis* producidas por la asociación: por efecto de estas combinaciones y de las alteraciones recíprocas que resultan, aquellos se convierten en algo diferente. Se verifica una síntesis química que concentra y unifica los elementos sintetizados, y, por eso, los transforma." DURKHEIM, E., *Sociología y filosofía*, Granada: Comares, 2006, p. 159.

17 Cfr.: DONATI, P., *Teoria relazionale della società*, Milán: Angeli, 1991.

18 Cfr.: GARCÍA RUIZ, P., "Presentación", en: DONATI, P., *Repensar la sociedad*, Madrid: Ediciones Internacionales Universitarias, 2006, pp. 16-18.

19 DONATI, P., *Sociología de la familia*, Madrid: Eunsa, 2003, p. 404.

hombre y una mujer concretos que en otro matrimonio puede darse de otro modo.

En su *dimensión estructural*<sup>20</sup>, la relación supone un vínculo entre sujetos sociales o individuos. En este sentido se entiende como conexión, atadura, condicionamiento recíproco. La relación es una estructura formalizada social y culturalmente, que genera una serie de derechos y responsabilidades entre las partes, de modo que en el momento en que se activa dicha relación ésta se constituye como límite pero al tiempo recurso. Se trata de una libertad estructuralmente condicionada, es decir, limitada y potenciada. Siguiendo con el ejemplo del matrimonio, lo estructural se corresponde con los elementos más contractuales del mismo: los derechos y deberes entre los cónyuges. Cada uno de los esposos se “ata” al otro, lo que conlleva la fidelidad, la entrega, el cuidado, el respeto...

En la cultura actual hay una fuerte tendencia a concebir el vínculo únicamente como obstáculo, con lo que se pierde la riqueza de esta doble dimensión<sup>21</sup>. Es cada vez más difícil concebir socialmente que la libertad humana se dé siempre situada y que los vínculos no solamente no reducen la capacidad de “movimiento” del individuo sino que fundamentalmente la amplían a todos los niveles.

La *dimensión generativa o emergente*<sup>22</sup> es el efecto emergente de la acción recíproca entre los sujetos sociales. Toda relación social genera siempre nuevas realidades que están más allá de la suma de sus partes. La relación educativa, por ejemplo, es capaz de generar mayores cotas de humanidad principalmente en el discente. En el caso del matrimonio, se concreta en el hijo o en la familia<sup>23</sup>.

---

20 DONATI, P., *Lezioni di sociologia. Le categorie fondamentali per la comprensione della società*, Pádua: Cedam, 1998, pp. 17-20.

21 DONATI, P., *Sociología de la familia*, Madrid: Eunsa, 2003, p. 102.

22 Vid. Supra nota 12.

23 “La procreación realmente es una relación social donde dos diversidades sociales biológicas y de género al tiempo) se acoplan y se pasa de una realidad diádica a una relación triádica. La reducción de la procreación al binomio natural/artificial deja de lado gran cantidad de dimensiones a ella ligadas. Por un lado, con este tratamiento binario se reduce el fenómeno procreativo a una cuestión individual que fractura lo social que posee, se pierde la referencia humana de la relación diádica. Por otro lado, este enfoque también la desliga de la familia y la deja en manos de la técnica, incapacitándose la posibilidad de producirse por medio de la distinción humano/no humano”, DONATI, P., *Sociología de la familia*, Madrid: Eunsa, 2003, p. 315.

La realidad generada va más allá de las propiedades de los polos de la relación (padre-madre; padre-hijo), de los actores sociales de la acción, o de los efectos de estructuras colectivas o mecanismos que actúen al margen del individuo.

La dimensión *emergente* se concreta en los llamados *bienes relacionales*<sup>24</sup>, es decir, aquellos bienes y servicios hechos de relaciones sociales que son producidos y disfrutados principalmente por los participantes, siendo capaces de satisfacer necesidades humanas primarias y secundarias de tipo relacional. En la relación familiar esto se detecta<sup>25</sup> al observar el entorno de seguridad afectiva-emocional que generan los padres hacia los hijos, y que les permite su adecuada socialización y maduración personal, así como las experiencias de gratuidad y donación que es posible vivir solamente en el seno de la familia.

A partir de la generación de bienes relacionales, se hace evidente que toda relación posee un recorrido temporal. Este efecto emergente influye decisivamente sobre los sujetos y sobre la propia relación, de modo que se producen reconfiguraciones relacionales incluso transformaciones sustanciales en la relación. Por ejemplo, la relación de noviazgo se va transformando poco a poco, consolidándose y al mismo tiempo modificando a los propios novios, del tal modo que puede desembocar en una nueva relación, en el matrimonio. Toda relación social necesita de la constante activación para desarrollarse, e incluso transformarse; si no es así, la relación puede llegar a desaparecer.

Junto a las tres dimensiones fundamentales de toda relación social, se advierte la necesidad de contar con un instrumento de trabajo que permita acceder de algún modo al análisis de dicha relación social:

---

24 Cfr.: NUSSBAUM, M., *The Fragility of Goodness: Luck and Ethics in Greek Tragedy and Philosophy*. Cambridge: Cambridge University Press, 1986. Es esta filósofa norteamericana, Martha Nussbaum, quien acuñó el término en esta obra de 1986.

25 Cfr.: DONATI, P., “Ri-conoscere la famiglia attraverso il suo valore aggiunto”, en DONATI, P., *Ri-conoscere la famiglia: quale valore aggiunto per la persona e la società?*, en Cinisello Balsamo: Edizioni San Paolo, 2007, pp. 25-62.

este instrumento es el esquema AGIL<sup>26</sup> relacional<sup>27</sup>, tal y como lo denomina Donati. Para entender este esquema de trabajo se puede acudir al ejemplo de la brújula. Ésta posee unos símbolos (N, S, E, W) que distinguen una realidad dotada de sentido para los actores y que tienen una referencia empírica inequívoca; además, dichos símbolos se definen relacionalmente y el uso de la brújula orienta, marca el camino. AGIL sería la brújula para orientarnos y conocer la realidad social de una manera que vaya más allá de la ideología.

Cualquier relación social parte desde unos valores (L) con el objetivo de llegar a una meta (G), para ello desarrolla unas normas concretas (I) y se dota de unos medios adecuados (A). De este modo la relación social se puede entender como un conjunto ordenado de cuatro subsistemas sociales que actúan a la vez: (A) adaptación-medios/lo económico, (G) fines/lo político, (I) integración-normas/lo societario y (L) latencia-valores/lo fiduciario. Donati hace coincidir en AGIL<sup>28</sup> las dos dimensiones mencionadas, la *referencial* y la *estructural* en dos ejes o parejas de dicha estructura, con lo que integra ambas dimensiones. La relación social es referencia porque posee unos significados concretos (L) a los que se ligan unos fines buscados (G) y es vínculo, por lo que posee una normatividad propia (I) en concomitancia con los medios necesarios (A).

---

26 AGIL son las iniciales de los términos en inglés: *adaptation, goal attainment, integration, latency*. Este esquema de análisis fue propuesto por el sociólogo norteamericano Parsons para explicar la acción social. Pierpaolo Donati lo ha reformulado introduciendo la relacionalidad constante entre los cuatro elementos y dando primacía a la esfera de la latencia (valores) que es lo propiamente humano: lo humano es lo valorativo no lo instintivo. Cfr.: PARSONS, T., *La estructura de la acción social*, Madrid: Guadarrama, 1968; GARCÍA RUIZ, P., *Talcott Parsons. Elementos para una teoría de la acción social*, Pamplona: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 2001.

27 TERENCEZ, P., "Sociologia relazionale e realismo critico", en: DONATI, P., TERENCEZ, P., *Invito alla sociologia relazionale. Teoria e applicazioni*, Milán: Franco Angeli, 2005, pp. 33-49, p. 48.

28 DONATI, P., *Teoria relazionale della società*, Milán: Angeli, 1991, p. 265.

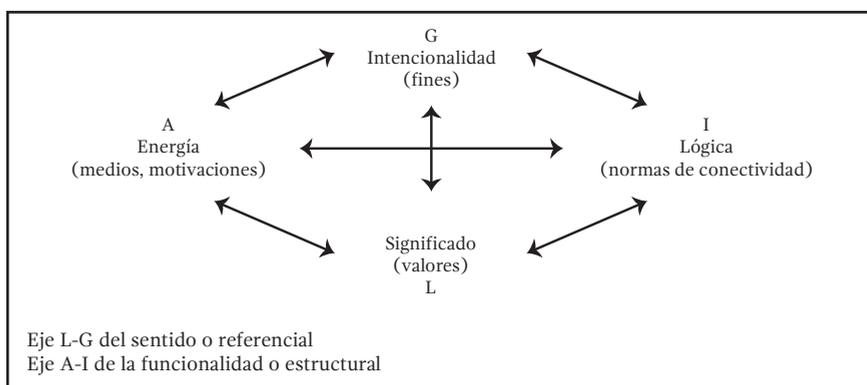


Fig. 1. Los elementos de la relación social<sup>29</sup>.

Estos cuatro elementos que caracterizan toda relación social no son exhaustivos, porque la realidad siempre es más compleja y constantemente dinámica. Sin embargo, son imprescindibles para poder “entrar” en la realidad social, para analizarla y poder intervenir sobre ella. Precisamente es muy importante percibir que los problemas sociales son fundamentalmente problemas relacionales, de tal modo que la intervención en las realidades problemáticas, incluso patológicas, debe articularse a través de relaciones intentando mejorar las condiciones existentes.

### La familia como relación social

El enfoque relacional permite un acceso a la familia de una forma global, sin eliminar la dimensión estructural relacionada con los derechos y las responsabilidades, ni la dimensión referencial constituida en torno las percepciones o los proyectos vitales, entre otros. Lo peculiar y específico de la familia en la sociedad es la de ser referencia, simbólica e intencional, que opera vínculos de solidaridad entre los géneros y las generaciones<sup>30</sup>. Por tanto, la familia es una relación que conecta dos ejes fundamentales: la relación varón-mujer, y ambos padres con los hijos. Según Donati, “la distinción guía de la familia es el ser-deber ser relación de plena reciprocidad entre sexos y generaciones, lo que es su razón de ser social”<sup>31</sup>.

<sup>29</sup> DONATI, P., *Teoria relazionale...*

<sup>30</sup> DONATI, P., *Sociología de la familia*, Madrid: Eunsa 2003, p. 22.

<sup>31</sup> DONATI, P., *Perché la familia? Le risposte della sociologia relazionale*, Siena: Cantagalli, 2008, pp. 20-93.

Llevada a cabo esta aproximación a la especificidad social de la relación familiar, es necesario aplicar el esquema AGIL relacional con el objeto de evidenciar las cuatro dimensiones básicas de la familia<sup>32</sup>. La familia se forma a través de varón y mujer, que se donan recíprocamente, reactivando este don a través de su sexualidad. Es decir, que el código simbólico propio de la relación familiar es el del amor, entendido como sexualidad (A), generación (G), reciprocidad (I) y don (L). De modo que el don se constituye en el medio generalizado de intercambio entre familia y sociedad. Es lo que Donati denomina el genoma familiar<sup>33</sup>.

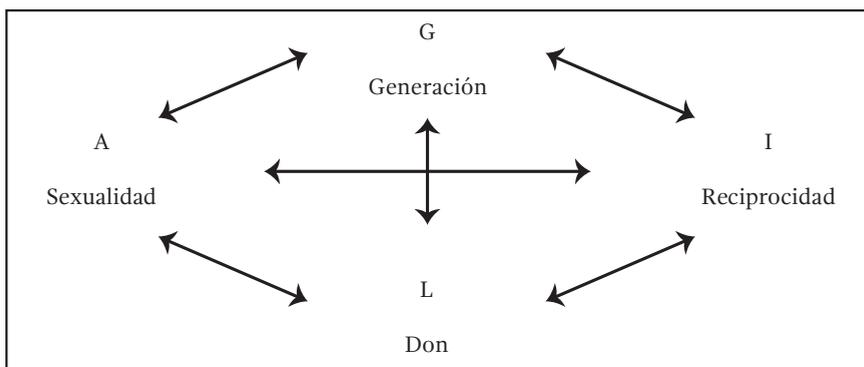


Fig. 2. El genoma familiar en su esquema AGIL relacional.<sup>34</sup>

Este genoma familiar, que define la relación familiar como tal y permite diferenciarla de otro tipo de relaciones, está siendo decididamente atacado por los procesos de individualización que la sociedad actual produce constantemente. Esto lleva a la descomposición de dicho ADN familiar, por lo que las nuevas generaciones están desarrollando relaciones de intimidad que no son verdaderamente familiares. Ciertamente que este genoma familiar puede ser expresado de diversas maneras, tal y como la historia y las diversas culturas han ido mostrando. La familia no tiene una forma concreta y absolutamente definida, la familia cambia y se va reconfigurando en nuevas formas familiares siempre dentro del ámbito de su genoma.

32 DONATI, P., *Sociología de la familia*, Madrid: Eunsa, 2003, pp. 23-24.

33 Cfr.: DONATI, P., *La familia. El genoma de la sociedad*, Madrid: Rialp, 2014.

34 DONATI, P., *Sociología de la familia*, Madrid: Eunsa, 2003, p. 24.

La denominada “pluralización familiar”<sup>35</sup> realmente está produciéndose no en el sentido que se acaba de apuntar, sino que se están adhiriendo a la definición de familia todo tipo de relaciones de intimidad como son las parejas de hecho, sean heterosexuales u homosexuales, la convivencia prematrimonial, los hogares monoparentales, la maternidad en solitario... La mera agregación de personas con relaciones de intimidad, cierta estabilidad y elementos materiales que se puedan compartir no determina que esas relaciones sean automáticamente relaciones familiares. La convivencia no implica “ser familia”, pues hacer familia supone un tipo de relación peculiar que la caracteriza. Ante la multiplicación de estructuras de convivencia íntimas de todo tipo es necesario perfilar y concretar lo propio de la relación familiar, ya que ésta aporta una serie de elementos a los individuos y a la sociedad que el resto de uniones no lleva a cabo, como se verá en los siguientes capítulos. Del hecho de que determinadas formas de convivencia no puedan ser calificadas como familiares no se deriva inmediatamente que no puedan existir, simplemente no son familia. No obstante una sociedad madura deberá distinguir los fenómenos y justificar, promover y defender a la familia por ser la relación de convivencia íntima que más aporta de cara a la humanización de la vida en sociedad. De este modo se hace preciso generar una ciudadanía familiar como base de las políticas familiares, cuyo objetivo “sería la realización de la ciudadanía compleja de la familia, sus medios se articularían en torno al principio de subsidiariedad, las reglas serían de carácter solidario capaces de promover un bienestar plural y se legitimaría el entramado en los derechos humanos familiares”<sup>36</sup>.

Con el fin de profundizar en la relación familia, podemos afirmar que ésta es una relación social básica, que en una esfera de intimidad abierta al resto del espacio social y a través del don como distinción-guía propia, pone en contacto los sexos y las generaciones. En primer lugar, la familia es una relación social porque es capaz de generar un vínculo recíproco de derechos-obligaciones que son irrenunciables y que caracterizan dicha relación y además posee elementos subjetivos tales como expectativas, afectos, percepciones,

---

35 Cfr.: DONATI, P., *Identità e varietà dell'essere famiglia: il fenomeno della "pluralizzazione"*, *Settimo Rapporto Cisf sulla famiglia italiana*, Cinisello Balsamo: Edizioni San Paolo, 2001.

36 DONATI, P., *Sociología de la familia*, Madrid: Eunsa, 2003, pp. 395-396.

juicios... El vínculo conyugal genera derechos y responsabilidades hacia el cónyuge (fidelidad, entrega...), lo mismo que las relaciones de paternidad, maternidad o filiación (respeto, cuidado...). Al mismo tiempo, en la relación familiar se dan expectativas recíprocas, proyectos compartidos, emociones, sensaciones...

En segundo lugar, la familia está abierta al resto del espacio social. Se halla en continua ósmosis con el resto de la sociedad, la familia y el resto de las realidades sociales se relacionan y, por tanto, se dan nuevamente elementos estructurales y referenciales. La sociedad tiene responsabilidades con la familia, al tiempo que la familia posee una responsabilidad social importante: debe “proporcionar” a la sociedad nuevos miembros y llevar a cabo la socialización primaria. En el ámbito referencial, se observa que la sociedad influye en la familia y se puede apreciar en elementos como las modas, los valores culturales individualistas... Al mismo tiempo, la familia influye en el tejido social a través, por ejemplo, de sus estilos educativos. Solo si la familia es capaz de vivir según su propio modo de existir (el ser familiar) la sociedad podrá ser más humana.

En tercer lugar, la familia se caracteriza por ser la esfera de intimidad con el don como distinción-guía. La familia es espacio de intimidad, es decir, como aquel lugar social donde se puede dar la “desnudez” del ser<sup>37</sup>: solo en la familia existe la posibilidad de que cada uno se muestre tal cual es. En la familia el individuo es capaz de ser aceptado como es y aceptar al otro. Ciertamente esta característica de la intimidad conlleva el riesgo del rechazo, especialmente en la relación matrimonial, pero si no se da esta intimidad desaparece el elemento clave que la familia aporta a la persona. Solo la acogida gratuita del otro desarrolla plenamente al individuo. Lo propio de la familia es el don, esa es su distinción respecto del resto de instituciones sociales.

En cuarto y último lugar, es en la familia donde se pone en contacto los sexos y las generaciones en un ambiente de estabilidad y promoción de sus miembros. En todas las relaciones sociales se producen encuentros constantes entre varones y mujeres, y entre miembros de diversas generaciones, esto no es algo exclusivo de la familia. Sin

---

37 VILALDRICH, P.J., “El amor conyugal entre la vida y la muerte. La cuestión de las tres grandes estancias de la Unión (II)” en: *Ius Canonicum*, 88 (2004), pp. 439-513; pp. 480-485.

embargo, lo específico familiar es que lo lleva a cabo en el ámbito de la intimidad a través de la posibilidad de la donación.

Los mencionados elementos pueden representarse gráficamente en el siguiente esquema:

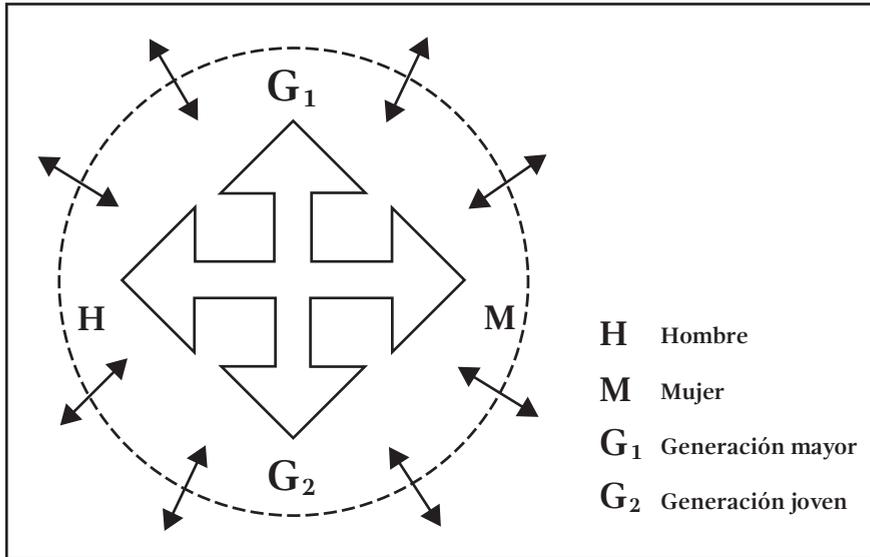


Fig. 3. Esquema de la familia como relación social. Elaboración propia.

Estas concreciones que se proponen de la relación familiar no son meramente utopías deseables para la familia sino que atienden a la reflexión teórica, al tiempo que a diversas y múltiples investigaciones sociales<sup>38</sup>. Esta aproximación realizada a la realidad familiar, más allá de concepciones ideológicas, debe entenderse como un espacio de posibilidades y no como una meta inalcanzable. Se puede afirmar que la familia es un espacio de posibilidades para elementos clave que solo se dan en ella de modo plenamente humano: la generación, el don, la expresión sexual plena, la intimidad, la acogida, etc.

38 Entre otros estudios e investigaciones que avalan todo este enfoque relacional de la familia desde el punto de vista de la investigación social destacan los Informes sobre la familia en Italia del *Centro Internazionale Studi Famiglia* de Milán han sido dirigidos todos ellos por el profesor Donati y publicados por Edizioni Paoline; son bianuales y se publican desde 1989. Cfr.: <http://cisf.famigliacristiana.it/canale/cisf/> (30 Noviembre 2016) Si bien la mayoría de los estudios de la familia en clave relacional se circunscriben al caso italiano, sus elementos fundamentales son generalizables *mutatis mutandis*.

### 3. Principales dinámicas relacionales en el seno de la familia

Tal y como se ha evidenciado, la concepción relacional de la familia es capaz de proporcionar una definición de la misma en atención a su distinción guía, el don incondicional. Con el fin de desarrollar la concreción del mismo se profundizará a continuación en los dos niveles clave que se dan en el seno de la familia. Por un lado, se entrará en el nivel sincrónico a través de la reflexión sobre el matrimonio, y por otro, se analizará someramente el nivel diacrónico a través del tema de la procreación y de las relaciones intergeneracionales.

#### El matrimonio, relación fundante de la familia

El primer planteamiento que se debe abordar en este apartado es la cuestión de la pareja, de la díada hombre-mujer como base de la formación familiar. No se puede entender la relación familiar sin la presencia de la unión, contractual y definitivamente establecida, entre el varón y la mujer.

Los diversos procesos sociales, en las últimas décadas, han tendido a considerar la relación de pareja como una realidad privada sin connotaciones en el resto de la vida social. Esta privatización<sup>39</sup> de la relación unida al desarrollo exacerbado del individualismo ha producido la eliminación, o al menos la degradación, del aspecto contractual y vinculante del matrimonio. Es difícil encontrar un país donde el vínculo matrimonial sea legalmente indisoluble y, por tanto, es práctica habitual la poligamia sucesiva. Igualmente crecen las relaciones de intimidad y afecto, las denominadas parejas de hecho, tanto entre personas de distinto sexo como del mismo sexo.

Recientemente está surgiendo con fuerza en el mundo occidental una ideología en contra de la propia monogamia. Aparece la idea del poliamor<sup>40</sup>, en el que de mutuo acuerdo, se permite a ambas partes de la pareja enamorarse y tener relaciones sexuales con otras personas. La corriente de la anarquía relacional<sup>41</sup> **no hace exclusivas**

---

39 Cfr.: BAUMAN, Z., *Amor líquido: acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*, Madrid: Fondo de cultura económica, 2005; BECK, U., *El normal caos del amor*, Barcelona: El Roure Editorial, 1998.

40 Cfr.: ANDERSON, E., *The Monogamic Gap*, Oxford: Oxford University Press, 2012.

41 Cfr.: NORDGREN, A., "The short instructional manifesto for relationship anarchy", [www.log.andie.se](http://www.log.andie.se) (24 Febrero 2015).

**las relaciones románticas ni el sexo, entiende que no debe haber** diferencia jerárquica entre alguien con quien se da una relación romántica de alguien con quien no hay una relación romántica. Siguiendo las ideologías sobre el matrimonio y la familia del siglo pasado, se entiende que la monogamia es una imposición cultural que reprime la naturaleza humana, especialmente la del varón.

La presencia social y legal cada vez mayor de los cambios en las relaciones matrimoniales y de pareja, así como el aumento de su prevalencia estadística lleva a no pocos autores a entender que toda esta situación es un proceso evolutivo “normal”. Si un fenómeno se difunde, es consecuencia de que es adaptativamente válido para la realización de unas metas concretas puestas en valor por determinada sociedad. En el caso que nos ocupa, la superación del matrimonio incluso de la monogamia, es un proceso absolutamente adecuado en el avance social. Dado que estadísticamente cada vez poseen más peso los divorcios, las relaciones de pareja a tiempo parcial, la convivencia de hecho, la infidelidad..., todo ello se configura como el nuevo modelo social en esta parcela de la vida humana.

El hecho de justificar cualquier fenómeno social simplemente por el hecho de producirse se denomina sociologismo y se aprecia en la base de todos los paradigmas sociológicos actuales desde su planteamiento por Durkheim. “El sociologismo es el posicionamiento ideológico por el cual todo contenido o hecho de la conciencia humana debe ser reconducido a factores sociales determinantes (...) Es una visión ultrasocializada del hombre”<sup>42</sup>. Para esta ideología solamente lo social es explicación para lo social, todo contenido o hecho de la conciencia humana debe reconducirse a factores sociales determinados, la sociedad es el sujeto de todo hecho particular. Según el sociologismo<sup>43</sup>, dado que lo social es la única vía de explicación de los fenómenos sociales, aparece un paradigma determinista de la explicación causal: el individuo es un ser absolutamente condicionado. No es viable sostener la premisa del sociologismo por la cual si un fenómeno se produce de manera persistente y abundante en la vida social, esto conlleva inmediatamente su validez

---

42 DONATI, P., *Introduzione alla sociologia relazionale*, Milán: Angeli, 1983, p. 59.

43 ROS, J., “Los criterios de racionalidad; tipos, fines, medios, objetivos y subjetividad. La teoría de la transubjetividad” en: AZNAR, J., BAVIERA, T., ROS, J., PÉREZ ADÁN, J., *Sociología de la experiencia religiosa*, Pamplona: Euns, 2017, pp. 39-50, p. 40.

para el desarrollo individual y de la propia sociedad. Más bien, cualquier fenómeno social, especialmente los relacionados con la vida de pareja, será verdaderamente un progreso y una evolución en la medida en que haga crecer la dignidad personal y estimule la creación de relaciones sociales verdaderamente humanas.

Según el análisis social individualista imperante<sup>44</sup>, por los cambios producidos en la pareja, ésta ya no enlaza los sistemas de parentesco ni el individuo es mediado por el compañero. Sin embargo, la mediación social familiar hoy cuenta más pero de diversa forma, se convierte en una condición de vínculo/recurso para acciones relacionalmente más individualizadas. Por el hecho de la vida en pareja, cada uno de los miembros debe contar con el otro y determinadas esferas de relación se abren o se cierran en función de esta realidad. De este modo ignorar la relación diádica comporta siempre injusticias.

Junto con los cambios en la pareja y en el matrimonio es igualmente importante afirmar el valor de la distinción sexual o de género como base fundante del matrimonio y la familia. Para la ideología de género y la mentalidad que de ella deriva, “la familia hoy no se entiende como relación socialmente sexuada, sino que lo masculino y lo femenino se sitúa en el gusto y la preferencia, por lo que la familia no necesita de la diferenciación predefinida hombre-mujer<sup>45</sup>.” Sin embargo, la familia es el lugar donde la distinción varón-mujer encuentra su sentido simbólico y funcional primario, dado que lo familiar alude siempre a lo identitario y, por tanto, a las vivencias y experiencias más profundas y duraderas<sup>46</sup>. Por tanto, desde el contenido genérico de lo familiar Donati redefine la familia como “diferencia sexual vivida, construida y regenerada como fuente de identidad personal y relacional, que se proyecta en la sociedad y desde esta recibe estímulos para el cambio.”<sup>47</sup>

La base de esta diferencia sexual vivida en la familia se concreta en la relación matrimonial.<sup>48</sup> Hombre y mujer pueden dar vida a una relación matrimonial (efecto emergente) de forma muy diversa, y ésta será humana en cuanto que contenga todas las dimensiones que son consti-

---

44 Vid. supra nota 34.

45 DONATI, P., *Sociología de la familia*, Madrid: Eunsa, 2003, pp.122-123.

46 DONATI, P., *Sociología de la familia*, Madrid: Eunsa, 2003, pp.124.

47 DONATI, P., *Sociología de la familia*, Madrid: Eunsa, 2003, pp. 136

48 DONATI, P., *Il paradigma relazionale nelle scienze sociali: le prospettive sociologiche*, Bolonia: Il Mulino, 2006, p. 63.

tutivas de las personas involucradas. Pero esta relación tiene un interés ético tan alto para la sociedad, que le hace asumir la forma de una institución social: el matrimonio. Lo que hay de humano en esta concreta relación desde el punto de vista subjetivo, es que está generada por personas que actúan según su interioridad; desde el punto de vista objetivo lo humano se percibe en el hecho de que el matrimonio no es solamente un hecho contingente sino una forma relacional por la cual la sociedad protege bienes imprescindibles, no solo porque puede alimentar o inhibir lo que hay de humano en las dos personas sino porque decide del tejido social externo a la pareja. La expresión sexual tiene valencia social, es relación social, y por tanto la unión hombre-mujer no es mera expresión de subjetividades, sino que es, incluso, necesidad social.

### **La procreación, base de la relación intergeneracional en la familia**

En el ser humano la procreación no es meramente un hecho biológico sino una relación social donde dos diversidades sociales (biológicas y de género) se acoplan y la relación que era “a dos” se hace “a tres”. Existe una referencia simbólica y un vínculo estructural entre dos sujetos que, por esos mismos vínculos y referencias, generan a un tercer sujeto. La intersubjetividad a dos en busca de su plenitud reclama la presencia de un tercero y de un contexto social que vaya más allá de los simples individuos. El origen de las relaciones entre generaciones que recorre toda la vida social halla su origen en la relación sincrónica matrimonial que es capaz de generar, tanto biológica como culturalmente a través de todo el proceso educativo.

Actualmente la procreación ha adquirido un sentido de “artificial”, incluso “patológico”. Se habla de la concepción de un nuevo ser como “riesgo de embarazo”, el nuevo ser humano es concebido como problema o riesgo. Se plantea la relación con el hijo (ya nacido o tan solo el posible proyecto de que exista) como un freno a la realización personal y la relación aparece preferentemente en su vertiente de impedimento, de vínculo que reclama cubrir unas concretas necesidades. Evidentemente, en la relación paterno-filial el elemento más precario es el hijo, es el más necesitado de atención, de cuidados, de tiempo... Sin embargo, toda relación, también ésta, no es solo impedimento sino que fundamentalmente es un recurso, es un mundo de posibilidades que se abre para la mayor y mejor interacción con “el otro”, con la realidad circundante, y con uno mismo.

En la sociedad en la que nos movemos el niño no es, socialmente hablan-

do, un fin en sí mismo, no tiene un valor incondicional y se convierte en objeto del deseo o de la satisfacción individual, especialmente de la madre. De este modo, el niño entra en la escala de gustos y opciones que la vida y la sociedad ofrecen a los individuos<sup>49</sup>. Con todo esto, en el fenómeno de la procreación hay un gran ausente, el niño. Las parejas hablan, preparan, organizan, “se desviven” por el niño pero no desde el punto de vista del niño. En no pocas ocasiones la sociedad trata la sexualidad como mero encuentro intersubjetivo, hedonista y sin consecuencias en la estructuración de las personas y la vertebración de la sociedad, reduciéndose el encuentro sexual a placer desconectado de la procreación y atado a la instantaneidad de los sentimientos del momento y la mismidad de los individuos que interactúan<sup>50</sup>.

Junto a esta visión encontramos otros modelos más tradicionales en los que igualmente el niño no es reconocido en su valor sino que, o es entendido como una fuerza de trabajo para facilitar la vida a la familia, o bien, llega sin ser esperado y es un grave problema. En este último caso caben el embarazo adolescente -aún tan frecuente en muchas zonas de Latinoamérica- y el aborto como “solución” a la llegada del hijo. En las sociedades menos desarrolladas el niño muchas veces es explotado económicamente y si además es del sexo femenino, en la mayoría de ellas, las dificultades aún son mayores. Cuando el niño no es sujeto social de pleno derecho sino que está a merced de los intereses del fuerte, sea este el adulto, el capital o el poder político, se convierte en víctima silenciosa de estos<sup>51</sup>.

Para dotar a la vida humana naciente y al niño de su inherente valor social y personal, es necesario adoptar una perspectiva de estudio e intervención social relacional. Introducir al niño en el mundo es el acto de poder más grande que puede poner en expresión una persona, pero aun siendo querido, tantas veces el niño es el gran ausente. Hay que redefinir la procreación desde el punto de vista del niño<sup>52</sup>, el niño tiene derecho a una familia como identidad y como ambiente humano apropiado, y tiene derecho a una identidad biológica, que

---

49 Cfr.: Ros, J., “Familia y sociedad” en ROS, J., (coord.), *La familia. 150 preguntas y respuestas*, UCV, Valencia, 2009, pp. 105-118.

50 Cfr.: PÉREZ ADÁN, J., ROS, J., *Sociología de la familia y de la sexualidad*. Valencia: Edicep, 2003.

51 D'ENTREMONT, A., ROS, J., “Crecimiento demográfico y limitación de los nacimientos”, en AZNAR, J. (coord.), *La vida humana naciente. 200 preguntas y respuestas*, Madrid: Bac, 2007, pp. 39-48.

52 DONATI, P, *Sociología de la familia*, Madrid: Eunsa, 2003, pp. 327-328.

implica relaciones con su historia de vida. Para todo esto la familia es la pieza clave.

El origen de cada individuo se halla en el útero social que es la familia<sup>53</sup>. Evidentemente, en lo biológico somos la encarnación de la relacionalidad de recíproca donación de un hombre y una mujer. No obstante, no es menos cierto que es en este seno donde se da la estabilidad necesaria y el tipo de relación adecuada entre sus miembros (la que está basada en el don, como ya se ha afirmado) para que la persona se desarrolle conforme a su propia humanidad, es decir, a su dignidad.

### **Las relaciones intergeneracionales en la familia**

Si el primer ámbito de la organización familiar es la relación intergenérica, el segundo, y no menos importante, lo constituye la relación generacional, dado que secularmente la familia ha sido el espacio social donde se generaba y renegociaba el nexo simbólico y estructural entre las generaciones ascendentes y descendentes que dan continuidad a la vida social.

Se detectan elementos variados en la configuración actual de las relaciones intergeneracionales en el seno de la familia, con la característica fundamental de la pérdida o disminución del espacio familiar como lugar de la identidad generacional. Se observa una progresiva pérdida de significados comunes en la comunicación, al tiempo que un aumento de la incertidumbre en las expectativas, lo que hace crecer el riesgo en las relaciones entre las diversas generaciones que comparten el espacio familiar<sup>54</sup>. Estas situaciones se han ido generando al compás de realidades sociales actuales tales como el proceso de escolarización en masa, que ha creado un *gap* cognitivo y simbólico entre las generaciones, el mundo laboral que reduce el tiempo familiar o los medios de comunicación social que distancian a la familia. Estos fenómenos dejan constancia de que la familia ya no es entendida como portadora de futuro sino que se reduce a una esfera privada, fundamentalmente afectiva.

Es habitual entender la necesidad de renegociación de las relaciones familiares para liberar a los individuos de formas tradicionales

---

53 Cfr.: Ros, J., "Familia y sociedad" en Ros, J., (coord.), *La familia. 150 preguntas y respuestas*, UCV, Valencia, 2009, pp. 105-118.

54 DONATI, P., *Sociología de la familia*, Madrid: Eunsa, 2003, pp. 171-175.

de represión de las generaciones mayores sobre las inferiores<sup>55</sup>. Al mismo tiempo, surgen posiciones, pesimistas incluso derrotistas, que observan la desintegración generacional familiar y la califican de regresión y pérdida de civilidad<sup>56</sup>.

Frente a ambos extremos se hace necesario reconocer el cambio de tendencia hacia la heterogeneidad y diversidad en los modelos intergeneracionales<sup>57</sup>: un solo descendiente se encuentra con muchos ancianos, aumentan los tiempos de los roles familiares, cuando se retrasa el nacimiento de los hijos aparecen estructuras intergeneracionales con vacíos de edad, se difunde el hijo único o la ausencia del mismo. No obstante, los cambios de tendencia muestran que las relaciones intergeneracionales modifican sus formas adaptándose a las necesidades históricas de cada momento, eso sí, sin dejar de lado su propia razón de ser a través del don en el seno de la familia.

Se detecta, por tanto, el surgimiento de un nuevo modo, estructural y cultural, de cruzarse las generaciones, caracterizado por<sup>58</sup>: la coexistencia de varias generaciones, el decaimiento de sistemas de intercambio que regulaban flujos de ayuda intergeneracional, la ocupación de roles familiares más tiempo que en el pasado y el surgimiento de dificultades para establecer límites de roles ligados a la edad.

Con todo ello, el principal riesgo de estas tendencias, unidas a la indefinición de los roles familiares motivada por entender la familia como un ámbito privado subjetivo y emocional, es la desaparición de la conversación intergeneracional<sup>59</sup> y la confusión de generaciones entre sí. El puro presente es el círculo vicioso en el que se mueven padres e hijos.

#### 4. ¿Qué aporta la familia a la sociedad?

La familia no es una realidad aislada sino que se halla inmersa en constantes relaciones con el resto de la sociedad. Desde su espe-

---

55 Cfr.: BECK, U., *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*, Barcelona: Paidós, 1988; BECK, U., *El normal caos del amor*, Barcelona: El Roure Editorial, 1998.

56 FREUND, J., "Déclin de la famille et décadence" en DUMONT, J.F., *Pour la liberté familiale*. París: Puf, 1986, pp. 17-36.

57 DONATI, P., *Sociología de la familia*, Madrid: Eunsa, 2003, p. 181.

58 DONATI, P., *Sociología de la familia*, Madrid: Eunsa, 2003, pp. 182-184.

59 Para el concepto de "conversación entre generaciones" cfr.: LASLETT, P., "The Conversation Between Generations" en LASLETT, P., FISHKIN, J., *Philosophy, Politics and Society*. New Haven: Yale University Press, 1979, pp. 36-56.

cificidad relacional es capaz de actualizar constantemente el don incondicional que revierte como aporte específico y decisivo en la vida social. De este modo, es relevante reflexionar en torno a elementos como el valor añadido de la familia y su capacidad de generación de la virtud social para desembocar en la relación entre familia y salud social.

### **La familia: su valor añadido y cuna de la virtud social.**

En el tema familiar últimamente ha aparecido la aplicación del concepto económico del “valor añadido”<sup>60</sup> como elemento clarificador de las aportaciones fundamentales que la familia hace a la sociedad. El valor añadido de una forma social es el incremento de valor que se verifica en el ámbito de la producción de los bienes relacionales que esa forma crea, gracias al hecho de que la forma social contiene cierta modalidad relacional distintiva y de personas que se afanan en vivirla.

Por tanto, el valor añadido de la familia consiste en los bienes relacionales que se derivan de vivir en familia, no porque se produzcan más o menos sino porque su calidad es diferente a la de las restantes esferas de la sociedad. La gran posibilidad de la familia es realizar la equidad y redistribución entre los familiares partiendo de sus necesidades personales al margen de lo que cada uno pueda aportar, al tiempo que hace su contribución a la sociedad.

Donati<sup>61</sup> insiste en que es precisamente este valor añadido el que debe fundamentar el reconocimiento de la familia. La relación familiar crea para el individuo y la sociedad elementos únicos e insustituibles. Realmente esta idea consiste en un desarrollo concreto de la caracterización de la familia como efecto emergente, puesto que podrían casi identificarse. De esta manera, el valor añadido no nace si la familia se vive y se trata como un agregado de individuos, cuando esto sucede no solo no se da el valor añadido sino que emergen *contravalores añadidos*.

---

60 DONATI, P., “Ri-conoscere la famiglia attraverso il suo valore aggiunto”, en: DONATI, P., *Ri-conoscere la famiglia: quale valore aggiunto per la persona e la società?*, Cinisello Balsamo: Edizioni San Paolo, 2007, pp. 25-62.

61 DONATI, P., “Ri-conoscere la famiglia attraverso il suo valore aggiunto”, en: DONATI, P., *Ri-conoscere la famiglia: quale valore aggiunto per la persona e la società?*, Cinisello Balsamo: Edizioni San Paolo 2007, p. 60.

El valor añadido de la familia radica en ofrecer un modelo de vida basado en la confianza que genera capital social primario, ya que en otras formas de convivencia su valor añadido es el de un modelo negociable de vida que enfatiza la búsqueda de la autorrealización individual y que, por tanto, tiende a consumir capital social. En la familia el valor añadido tiene un carácter suprafuncional<sup>62</sup>: sirve para cultivar el sentido último de la vida humana, para contener el avance del Estado, para civilizar el mercado, para conectar las generaciones, para sostener la reciprocidad social a través del don, para desarrollar un modelo de bienes comunes, etc., Sin embargo, en otras formas de convivencia primaria el valor añadido tiene un carácter puramente expresivo-estético de la relación y se materializa en determinadas prestaciones de ayuda recíproca<sup>63</sup>.

El valor añadido que aporta la familia puede concretarse en la generación de virtud social<sup>64</sup>. Es frecuente encontrar en el discurso pedagógico actual la expresión “educar en valores” en referencia a procesos que pretenden favorecer la convivencia, el cuidado del medio ambiente, el desarrollo democrático, etc. Sin embargo, es necesario corregir este tipo de expresiones para poder plantear la necesidad de la virtud en la vida social, y a la familia como principal productora y garante de la misma.

Por definición, los valores son un conjunto de realidades valiosas para un grupo social, podríamos llegar a afirmar que estas realidades son consideradas como buenas por dicho colectivo. Cualquier grupo humano posee valores y de ellos brota toda una serie de normas sociales. Por tanto, si se educa en valores o se trabajan los valores en cualquier nivel social será necesario primero definir qué valores. Tienen valores tanto una sociedad totalitaria o un grupo

---

62 La caracterización de la familia como suprafuncional indica que esta relación social es básica y fundante de la vida social y, por tanto, se halla más allá de la mera consecución de funciones concretas en función de los contextos históricos en los que se desarrolle cualquiera de sus concreciones. Cfr.: DONATI, P., *Sociología de la familia*, Madrid: Eunsa, 2003, pp. 101-102.

63 DONATI, P., “Ri-conoscere la famiglia attraverso il suo valore aggiunto”, en: DONATI, P., *Ri-conoscere la famiglia: quale valore aggiunto per la persona e la società?*, Cinisello Balsamo: Edizioni San Paolo, 2007, pp. 53-55.

64 Cfr. DONATI, P., *Le virtù sociali della famiglia*. Lectio doctoralis en la concesión del doctorado honoris causa al prof. Pierpaolo Donati por el Pontificio Instituto Juan Pablo II para estudios sobre el matrimonio y la familia, Pontificia Universidad Lateranense. Ciudad del Vaticano, 13 de mayo de 2009.

políticamente radical y terrorista como un grupo de vida comunal pacifista-ecologista.

Ante esta situación que, en la actual propuesta multicultural, lleva indefectiblemente al relativismo social y cultural, es preciso dar un paso más y hablar de las virtudes. La virtud se entiende como una disposición estable que tiene un sujeto para perseguir el bien moral a pesar de las dificultades que pueda encontrar.<sup>65</sup> La definición clásica de la virtud se aplica a los individuos, pero puede ser referida también a las relaciones sociales, y, en general, a todo el sistema de acción. Se distinguen las virtudes personales y las referidas a las relaciones entre personas cuyo fin es el desarrollo de la vida social, por tanto la producción de bienes relacionales.

Con la asunción del reconocimiento social de la familia, ésta, según su propia distinción-guía, es capaz de hacer crecer virtudes sociales. En ella las relaciones son virtuosas cuando se distingue el amor auténtico del amor no auténtico, en términos sociológicos: el don. La familia es el lugar social capaz de generar la experiencia del don, a partir del don por excelencia que es la vida: cualquier atisbo o desarrollo de la donación en lugares ajenos a la familia, en última instancia, proceden de ella.

El problema que se observa a nivel práctico y que limita el desarrollo de estos planteamientos -el valor añadido y la virtud social- es no entender la familia como una relación social básica sino simplemente como un grupo de individuos que conviven. Sin el reconocimiento de la familia como sujeto social se dificulta el efecto emergente que ella es capaz de ofrecer en vistas de una sociedad más humana. Solo a través del reconocimiento de la familia y de su responsabilidad se puede articular la comprensión de determinadas demandas sociales a la familia en ámbitos como el educativo y el sanitario.

### **Familia y salud social**

Es imprescindible destacar la importancia de la familia de un modo muy claro a través de su aportación a la salud general de cualquier sociedad, de tal modo que la buena salud social estará directamente relacionada con la calidad relacional de la familia.

Tal y como se ha enunciado, la familia posee un carácter suprafuncio-

---

<sup>65</sup> TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologica* I-II, q. 58, art. 3.

nal, está más allá de funciones concretas porque abarca la totalidad de la vida del hombre y es capaz de poner en relación con altas cotas de calidad humana al individuo, a la comunidad y a la sociedad. Sin embargo, no es menos cierto que la familia, como enunciaban ya los funcionalistas, desempeña determinadas tareas imprescindibles para el buen desarrollo de la vida común.

Cuatro son las funciones<sup>66</sup> ineludibles que lleva a cabo la familia, derivadas directamente de su ser relacional y que le son irrenunciables. Irrenunciables en el sentido de que si no las lleva a cabo, ninguna otra relación social es capaz de dotarlas de verdadero sentido y el conjunto de la vida social se empobrece en calidad de vida humana. Equidad generacional. Se trata de la solidaridad diacrónica entre los miembros de las distintas generaciones que conviven en el seno de la familia. Esta equidad es verdaderamente familiar cuando está basada en el don que supone renuncias, sacrificios, entrega... con el fin de que el otro, normalmente el más débil, pueda desarrollarse. La transmisión cultural. El paso a la siguiente generación de las formas de vida establecidas por determinado grupo humano tales como la lengua, las tradiciones, los sistemas de poder...

La socialización. Esta tarea proporciona al individuo, especialmente a los niños y jóvenes, los principales mecanismos de pertenencia al grupo amplio y está muy relacionada con las formas de la convivencia y los ritos y rutinas sociales.

El control social. Esta misión la lleva a cabo la familia a través de varias vías. Regula la conducta, ordena la procreación, canaliza la esfera de lo íntimo creando ese “lugar de descanso” que es la familia donde la persona es capaz de percibir la unidad de su vida frente a la fragmentación de la vida actual y controla las conductas delicadas y desviadas de sus miembros.

Se debe recalcar que la familia es una relación social con un gran potencial para hacer grandes aportaciones a la sociedad, incluida la necesaria reducción de la intervención estatal o mercantil en el ámbito propio familiar, que fomenta, de este modo, la subsidiariedad.

---

66 Seguimos en este punto a José Pérez Adán, destacado sociólogo comunitarista español. Cfr.: PÉREZ ADÁN, J., *Diez temas de Sociología. Vivir una sociedad familiar y humana*. Madrid: Ediciones Internacionales Universitarias, 2001; PÉREZ ADÁN, J. y ROS, J., *Sociología de la familia y de la sexualidad*, Valencia: Edicep, 2003; PÉREZ ADÁN, J. *Sociología*, Madrid: Ediciones Internacionales Universitarias, 2006.

Por otro lado, si la familia es capaz de activarse relacionamente cumpliendo estas funciones básicas, y otras más concretas dependiendo del momento histórico o social en que se desarrolle, se producirá un considerable ahorro económico y social en el conjunto de la sociedad. La familia es un enorme espacio de posibilidades.

No obstante, hay que ser realistas en el análisis y evidenciar que existen disfuncionalidades familiares provocadas por la discapacidad, ausencia de alguno de los miembros de la familia, el desequilibrio en el reparto del poder-servicio y las patologías ancladas en la relación como pueden ser el alcohol, las drogas, la violencia... Estos problemas relacionales que afectan a la familia, evidentemente traspasan a la vida social favoreciendo relaciones donde el don queda cuando menos mermado.

## **5. Conclusiones**

Tras el desarrollo del tema de la familia como relación social, se puede concluir:

Diversos paradigmas sociológicos han abordado el fenómeno de la familia durante los dos últimos siglos desde perspectivas de análisis, por lo general, de tipo sistémico o individualista.

La gran mayoría de estos paradigmas proponen una visión reduccionista de la familia, que lleva a entenderla como un obstáculo tanto para el desarrollo individual como para el social.

El paradigma sociológico relacional entiende la familia como relación, al cual se pueden anar elementos de la perspectiva sistémica e individual y proporciona un método de análisis con la herramienta "AGIL relacional". La familia se constituye como relación social básica que pone en contacto sexos y generaciones a través del don incondicional en una esfera de intimidad abierta al resto de la sociedad.

El matrimonio es la relación esencial de la familia a nivel diacrónico, en tanto que procreación y encuentro intergeneracional la constituyen en su nivel diacrónico.

El valor añadido de la familia a través de sus bienes relacionales y su capacidad de generación de virtud social son los cometidos principales que la llevan a ser origen de salud social.

La salud general de una sociedad puede ser medida en la salud de sus familias, en atención a su ser relacional.

## Bibliografía

- ANDERSON, E., *The Monogamic Gap*, Oxford: Oxford University Press, 2012.
- BAUMAN, Z., *Amor líquido: acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*, Madrid: Fondo de Cultura Económica, 2005.
- BECK, U., *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*, Barcelona: Paidós, 1988.
- BECK, U., *El normal caos del amor*, Barcelona: El Roure Editorial, 1998.
- BONNETTE, D., *Origin of Human Species*, Amsterdam: Rodopi, 2001.
- D'ENTREMONT, A.; ROS, J., "Crecimiento demográfico y limitación de los nacimientos", en: AZNAR, J. (Coord.), *La vida humana naciente. 200 preguntas y respuestas*, Madrid: BAC, 2007, pp. 39-48.
- DE LAS HERAS, S., "Una aproximación a las teorías feministas", en: *Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política*, 9 (2009), pp. 45-82.
- DE PINA, R., *Diccionario de Derecho*, México: Porrúa, 2005.
- DONATI, P., *Teoria relazionale della società*, Milán: Angeli, 1991.
- DONATI, P., *Lezioni di sociologia. Le categorie fondamentali per la comprensione della società*, Pádua: Cedam, 1998.
- DONATI, P., *Identità e varietà dell'essere famiglia: il fenomeno della "pluralizzazione"*, *Settimo Rapporto Cisf sulla famiglia italiana*, Cinisello Balsamo: Edizioni San Paolo, 2001.
- DONATI, P., *Sociología de la familia*, Madrid: EUNSA, 2003.
- DONATI, P., *Il paradigma relazionale nelle scienze sociali: le prospettive sociologiche*, Bologna: Il Mulino, 2006.
- DONATI, P., "Ri-conoscere la famiglia attraverso il suo valore aggiunto", en: DONATI, P., *Ri-conoscere la famiglia: quale valore aggiunto per la persona e la società?*, Cinisello Balsamo: Edizioni San Paolo, 2007, pp. 25-62.
- DONATI, P., *Perché la famiglia? Le risposte della sociología relazionale*, Siena: Cantagalli, 2008.
- DONATI, P., *Le virtù sociali della familia*. Lectio doctoralis en la concesión del doctorado honoris causa al prof. Pierpaolo Donati por el Pontificio Instituto Juan Pablo II para estudios sobre el matrimonio y la familia, Pontificia Universidad Lateranense. Ciudad del Vaticano, 13 de mayo de 2009.
- DONATI, P., *La familia, raíz de la sociedad*, Madrid: BAC, 2013.
- DONATI, P., *La familia. El genoma de la sociedad*. Madrid: Rialp, 2014.

- DONATI, P., DI NICOLA, P., *Lineamenti di sociología della familia*, Roma: Carocci, 1989.
- DURKHEIM, E., *Sociología y filosofía*. Granada: Comares, 2006.
- ENGELS, F., *El origen de la familia, la propiedad privada y el mercado*, Madrid: Alianza, 2008.
- FREUND, J., “Déclin de la famille et décadence”, en: DUMONT, J.F., *Pour la liberté familiale*, París: PUF, 1986.
- GARCÍA RUIZ, P., *Talcott Parsons. Elementos para una teoría de la acción social*, Pamplona: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 2001.
- GARCÍA RUÍZ, P., “Presentación”, en: DONATI, P., *Repensar la sociedad*, Madrid: Ediciones Internacionales Universitarias, 2006, pp. 16-18.
- LASLETT, P., “The Conversation Between Generations”, en: LASLETT, P.; FISHKIN, J., *Philosophy, Politics and Society*, New Haven: Yale University Press, 1979, pp. 36-56.
- LÉVI-STRAUSS, C., *Estructuras fundamentales de parentesco*, Barcelona: Paidós, 1998.
- LEWES, G.H., *Problems of Life and Mind*, London: Trübner, 1875.
- LUHMANN, N., *El amor como pasión*, España: Península, 2008.
- NORDGREN, A., “The short instructional manifesto for relationship anarchy”, [www.log.andie.se](http://www.log.andie.se) (24 Febrero 2015).
- NUSSBAUM, M., *The Fragility of Goodness: Luck and Ethics in Greek Tragedy and Philosophy*. Cambridge: Cambridge University Press, 1986.
- PARSONS, T.; BALES, R., *Family, Socialization and Interaction Process*, New York: The Free Press, 1955.
- PARSONS, T., *La estructura de la acción social*, Madrid: Guadarrama, 1968.
- PASTOR, G., *Sociología de la familia. Enfoque institucional y grupal*, Salamanca: Sígueme, 1997.
- PÉREZ ADÁN, J., *Diez temas de Sociología. Vivir una sociedad familiar y humana*, Madrid: Ediciones Internacionales Universitarias, 2001.
- PÉREZ ADÁN, J., *Sociología*, Madrid: Ediciones Internacionales Universitarias, 2006.
- PÉREZ ADÁN, J.; ROS, J., *Sociología de la familia y de la sexualidad*, Valencia: Edicep, 2003.



